

ES NOTICIA

EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

La comisión de enseñanzas, de la que forma parte la UZ, pidió terminar con la no duplicidad

Este organismo consideró un informe de la Comisión de la Competencia

J.O.

HUESCA.- La comisión de seguimiento de las enseñanzas universitarias, de la que forma parte la Universidad de Zaragoza, solicitó al Gobierno de Aragón el pasado 22 de enero que suprimiera el requisito de no duplicidad de titulaciones para autorizar nuevas enseñanzas en la comunidad. Este cambio normativo, que se hizo efectivo el 10 de febrero, abrió la puerta para la autorización a la Universidad San Jorge del grado de Educación Infantil y Educación Primaria. Es uno de los pormenores que figuran en el informe jurídico del Gobierno de Aragón relativo a la petición de revocar la autorización para Magisterio en la San Jorge.

El Gobierno de Aragón dio el 18 de febrero el informe favorable a la Universidad San Jorge y el 16 de abril el rector de la Universidad de Zaragoza presentó un escrito en el que solicitaba la suspensión de la efectividad de este acuerdo.

El informe aludido indica que la Universidad de Zaragoza no ha justificado en forma alguna su petición.

El argumento de la no duplicidad de titulaciones ha sido esgrimido en ámbitos políticos y académicos contra la decisión de autorizar a la San Jorge a que imparta Magisterio. Sin embargo, su imposición legal había quedado derogada en el momento en el que se autorizaron los grados mencionados.

Hay que señalar que la denominada comisión de seguimiento de la programación de enseñanzas universitarias oficiales de la Comunidad Autónoma de Aragón está formada por cinco miembros: el presidente, que es, en razón de su cargo, el director general de Universidades del Gobierno de Aragón, y cuatro miembros: dos a nombramiento del departamento correspondiente (en la legislatura pasada el de Educación) y uno por cada una de las dos universidades de la Comunidad.

Una interpretación discutible

El informe jurídico, al que ha tenido acceso este diario, señala que la petición de la citada comisión de eliminar el criterio de la no duplicidad se deriva de la



Edificio del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. D.A.

interpretación que se lleva a cabo de un informe de la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado, precisamente en respuesta a una petición de la Universidad San Jorge.

Este consejo se encarga de efectuar un seguimiento de la Ley 20/2013 de Unidad de Mercado, una norma que tiene por objeto procurar el entorno más favorable a la competencia y la inversión.

La Universidad San Jorge recurrió a este organismo de ámbito estatal cuando el Gobierno de Aragón, entre 2013 y 2014, desestimó su petición de impartir Magisterio por contravenir precisamente la norma de no duplicidad. La San Jorge entendía que esta decisión vulne-

raba sus derechos.

El informe jurídico del Gobierno de Aragón señala que, al solicitar al Ejecutivo que terminara con la norma de la no duplicidad, la comisión de seguimiento de la enseñanza universitaria interpretó la decisión del Consejo para la Unidad de

>La UZ no justificó su petición contra la duplicidad, según un informe

Mercado de una manera "que no parece realmente justificada de manera indubitada".

Lo argumenta así: En el informe del Consejo para la Unidad de Mercado "afirma respecto al requisito de no duplicidad de las enseñanzas que esta exigencia aplicada al caso de una universidad privada, supone una prohibición que podría contravenir el artículo 5 de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado por ser innecesaria y desproporcionada".

El informe del Gobierno de Aragón entiende que el tiempo verbal en condicional (podría contravenir) abre la puerta a la interpretación frente al tiempo en presente (contraviene) que despejaría cualquier duda.

Una decisión legal

J.O.

HUESCA.- El informe jurídico encargado por el departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón tiene 19 folios y viene firmado por el director general de Servicios Jurídicos, Vitelio Tena.

Se elaboró en relación con la solicitud de suspensión formulada por la Universidad de Zaragoza del acuerdo del Gobierno de Aragón que autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de los títulos de grado de Educación Infantil-Infant Education y en Educación Primaria-Primary Education en la Universidad San Jorge.

La revocación de la autorización fue uno de los puntos contenidos en el pacto de investidura de Javier Lambán como presidente de Aragón, suscrito entre el PSOE-Aragón, Podemos-Aragón, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida. Y fue un compromiso electoral de todas estas candidaturas.

Al respecto de la autorización, el informe señala: "A la vista de las actuaciones realizadas, hemos de concluir que, en efecto, se cumplieron todos los trámites exigidos por la normativa aplicable y que, en consecuencia, desde un punto de vista estrictamente procedimental, el acuerdo del Gobierno de Aragón de 18 de marzo de 2015 se ajusta a las exigencias legales".

E insiste más adelante que ni procede dejar en suspenso el acuerdo "ni tampoco poner en marcha ningún procedimiento administrativo tendente a la revisión de oficio del citado acuerdo al no haberse incurrido por parte del Gobierno de Aragón en ningún vicio de nulidad de pleno derecho ni en causa de anulabilidad".

Finaliza el segundo plazo de matrícula de la Universidad de la Experiencia en Huesca

Este año se impartirán cursos sobre materias como Historia Antigua, Ciencia, Geología o Astronomía

D.A.

HUESCA.- El próximo jueves finaliza el plazo del segundo periodo de matrícula abierto por la Universidad de la Experiencia en Huesca, dedicada a las personas mayores. En la capital oscense se preparan para el próximo curso un total de seis cursos monográ-

ficos y uno práctico, que se impartirán desde el próximo mes de octubre y hasta abril de 2016.

El próximo 20 de octubre tendrá lugar así la reunión de comienzo de curso, a las 17 horas en el aula de Música de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y que contará con la presencia de la coordinadora de la sede oscense, Teresa Cardesa. Durante el curso se sucederán así los ciclos de las materias: Religiones del Mundo Clásico, El Papel de los Ejércitos, Las Artes fuera de Europa, Innovaciones Científicas que han cambiado al Humanidad, La Geología, una ciencia útil para la Sociedad, Un

paseo por el Arte y la Historia de la Ciudad de Huesca y Aproximación a la Astronomía.

En otras localidades

La Universidad de la Experiencia también se imparte en otras localidades de la provincia de Huesca. Así, en Jaca, la lección inaugural será el próximo 3 de noviembre en el Salón de Ciento, y contará, a las 19,30, con la presencia de José Antonio Rojo, quien hablará sobre 'La Ciencia en el Misterio del Universo'. Antes, Rojo ofrecerá la misma charla en Barbastro, el 29 de octubre. Será, en esta ocasión, a partir de las 17 horas en la Uned.